

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALMANETAX S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Febrero del dos mil catorce, a las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle AV. Del Bombero Edif. Ceibos Center dos Piso: 2 Ofic.: 205 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **ALMANETAX S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El Sr. Iván Francisco Egas Rendón, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 2) El Sr. Juan Alfredo Poveda Egas, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.-

Preside la sesión el Gerente de la compañía, señor **ING. WILLIAM DANIEL POVEDA ARAY**, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta, el señor **JUAN ALFREDO POVEDA EGAS**, Accionista de la compañía.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve en concordancia con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previas convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratarse y resolver los puntos que forman el orden del día:

Orden del Día:

- 1.-** Conocer y resolver sobre la operación de la compañía en el ejercicio 2013.
- 2.-** Designar comisario de la compañía.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión y se elabora la lista de asistente a la Junta General de Accionistas de la compañía **ALMANETAX S.A.**, así como se aprueba el orden del día.

Sobre el primer punto de la orden del día se conoce que la compañía se constituyó el 25 de Septiembre del 2013, iniciando su actividad comercial

Desde el punto de vista de la ley se aprueba los estados financieros del ejercicio y el presupuesto de la compañía.

Según el siguiente punto de orden del día se aprueba la designación de la comisión de la Junta de la COMPAÑIA MARIANA LA BAY X MAC AS

No momento en el asunto que trata el presidente de la Junta y otros miembros de la Junta para la nueva junta de la compañía se propone y da preferencia al mismo que se aprueban en todas las reuniones de la Junta que se debe leer con el objeto de la sesión de la Junta y se firma firmando para constancia todos los accionistas.

Juan Francisco López Romo

ACCIONISTA

Juan Alfredo Posada López

ACCIONISTA

ALMANETAX S.A.

Juan Daniel Posada López
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Juan Alfredo Posada López
SECRETARIO DE LA JUNTA